

# REGISTRO

D I S T R I T A L

ALCALDE MAYOR

Carlos Fernando Galán Pachón



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
GENERAL





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## CONTENIDO

### ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

#### Sector Central

##### RESOLUCIONES 2026

##### SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

##### RESOLUCIÓN N° 1050

*"Por medio de la cual se determina e implementa la zona y el plan de manejo del Parque Simón Bolívar (Sector Central) identificado con código 13-089 para la realización de las "Actividades Artísticas Reguladas" en el espacio público".....4*

##### RESOLUCIÓN N° 1066

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de la "Invitación Cultural LEP de Producción para el Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2027 - Bogotá en Red", la "Invitación Cultural: Bogotá Conecta con São Paulo - Todas las Culturas cuentan" y la "Invitación Cultural: Ecosistemas de las Artes Escénicas: Música Clásica – Conexiones que Suenan en Bogotá", de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".....17*

##### SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

##### RESOLUCIÓN N° 479

*"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".....26*

#### Sector Descentralizado

##### EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO

##### S. A. - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

##### RESOLUCIÓN N° 193

*Por la cual se adopta en el sistema de gestión de la entidad la actualización del documento «Manual para la Gestión del Riesgo en TRANSMILENIO S.A. M-OP-002».....30*

##### RESOLUCIÓN N° 202

*Por la cual se adopta en el sistema de gestión de la entidad la actualización del documento «Protocolo para la Publicación, Seguimiento y Actualización de la Información en la Página Web de TRANSMILENIO S.A. T-SC-002».....76*

##### RESOLUCIÓN N° 203

*Por la cual se adopta en el sistema de gestión de la entidad la actualización del documento «Protocolo del Programa de Pedagogía TRANSMI AL COLE. T-SC-008».....106*

##### RESOLUCIÓN N° 205

*Por la cual se elimina del sistema de gestión de la entidad el documento «Plan de Comunicaciones T-SC-003».....130*

##### RESOLUCIÓN N° 209

*Por la cual se adopta en el sistema de gestión de la entidad el documento «Procedimiento específico para el manejo de la cuenta contable 231413 pasivo financiero por acuerdo de concesión para el ente contable público - SITP (P-DC-001)».....135*

##### RESOLUCIÓN N° 211

*Por la cual se actualiza en el sistema de gestión de la entidad el documento «Reporte, investigación y seguimiento de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedad laboral (P-TH-002)».....147*

##### RESOLUCIÓN N° 212

*Por la cual se actualiza en el sistema de gestión de la entidad el documento «Gestión del cambio en la seguridad y salud en el trabajo (P-TH-003)».....170*

##### RESOLUCIÓN N° 224

*Por la cual se actualiza en el sistema de gestión de la entidad el documento «Cierre contable para la generación de información contable del SITP (P-DC-003)».....183*

##### RESOLUCIÓN N° 225

*Por la cual se actualiza en el sistema de gestión de la entidad el documento «Conciliación cuentas por cobrar - Contabilidad del SITP (P-DC-004)».....196*

##### RESOLUCIÓN N° 237

*Por la cual se adopta en el sistema de gestión de la entidad el documento «Instructivo para la remisión mensual de los saldos en cuentas TMSA en los patrimonios autónomos de los concesionarios del sistema (I-SE-005)».....207*

**AÑO 60**  
NÚMERO 8685  
21 • OCTUBRE • 2026

# REGISTRO

## DISTITAL

SECRETARÍA GENERAL  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.



SECRETARÍA  
GENERAL



LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL REGISTRO DISTITAL SE REALIZA DE ACUERDO A LA LEY 1437 DEL 2011 EN SU ARTÍCULO 65 MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO".



**IMPRENTA  
DISTITAL**

Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

### CANALES DE COMUNICACIÓN

CORREO: [REGISTRODISTITAL@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO](mailto:REGISTRODISTITAL@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO)  
DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR #1-60 ESTE - LA MARÍA - BOGOTÁ D.C.  
TELÉFONO: 381 3000 EXT. 5010 - 5202  
SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTITAL: MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA